

Sesión Número CD-05/2015 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Huizucar del Hotel Holiday Inn, constituida a las 07:30 horas del día 12 de Octubre del año 2015, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente del Instituto y Secretaria Propietaria del Consejo Directivo, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia de las Directoras Propietarias: Licenciada Patricia Lizeth Renderos de Díaz y la Ingeniero Claudia María López Novoa, asimismo se contó con la asistencia del Director Suplente Licenciado Francis Eduardo Girón. Se hace constar que aún no se ha realizado el nombramiento del Director Suplente, cargo que dejó vacante el Licenciado José Ricardo Sánchez Escobar, todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Por lo que habiéndose así instalado el quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos (INS-01-1999), en relación con el artículo 159 de la Ley de Bancos, se procedió a dar lectura a la agenda presentada la cual fue aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado de la manera siguiente: **I. INFORME SOBRE RENUNCIA DEL**

LIC. JOSÉ RICARDO SÁNCHEZ ESCOBAR, DIRECTOR SUPLENTE: La Presidente informó al Consejo Directivo que se recibió comunicación del Licenciado José Ricardo Sánchez Escobar, de fecha 15 de Julio de 2015, por medio de la cuál presentó su renuncia al cargo de Director Suplente del Consejo Directivo, efectiva a partir de ese mismo día. **El Consejo Directivo se dio por enterado.**

II. NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR PRESIDENTE: La Presidente informó al Consejo Directivo que se recibió comunicación del Banco Central de Reserva en la que se informó que en su Sesión de Consejo Directivo CD-38/2015 de fecha 14 de Septiembre de 2015 se acordó nombrar a la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla como Director Presidente del IGD para un período de cuatro años a partir del 1 de Noviembre de 2015 hasta el 31 de Octubre de 2019. **El Consejo Directivo se dio por enterado.**

III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-04/2015 celebrada el día 10 de Julio de 2015, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes.

IV. DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2015. La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al cuarto trimestre del año 2015, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0049-2015 de fecha 8 de Octubre de 2015 preparado por la Analista de Resolución Bancaria, Licenciada Lyann María Sánchez, con el Visto Bueno de la Presidente. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el cuarto trimestre de 2015, para lo cual fueron consideradas: i. Las calificaciones de riesgo a disposición del Instituto en esta fecha, otorgadas por sociedades clasificadoras a cada una de las instituciones miembros, con información al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de marzo de 2015; y ii. Los saldos de depósitos diarios remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para efectos de Reserva de Liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero, con cifras del 1º de Julio al 30 de septiembre del año 2015, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Consejo Directivo. Las primas a ser cobradas para cubrir el cuarto trimestre 2015 ascienden a \$2,569,845.00; siendo éstas

mayores en 4.15% a las cobradas en el cuarto trimestre de 2014. Lo anterior se debe a que los saldos de depósitos promedio mantenidos durante el tercer trimestre del 2015 son mayores a los del tercer trimestre de 2014 en 4.1%. Además de las cuatro instituciones que en promedio han disminuido sus saldos de depósitos, tres son instituciones cuya tasa de prima es 0.10% anual, mientras que el resto de las instituciones que tienen una prima de 0.15% anual han incrementado sus saldos promedio de depósitos. Las primas para cubrir el cuarto Trimestre de 2015, son mayores en \$26,559.00 a las del tercer trimestre debido a que los saldos promedio de depósitos mantenidos durante el tercer trimestre de 2015 son mayores en \$98.6 millones con respecto al promedio del segundo trimestre de este mismo año. Por otro lado, el día 20 de julio de 2015, el Banco Azul de El Salvador, S.A. inició operaciones y en base al Instructivo para la determinación y el pago de Primas de los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros, las nuevas instituciones se incorporan al IGD a partir de la fecha en que sean autorizados por la Superintendencia para captar depósitos del público; además la base de cálculo para el cobro de la prima será relativa a la fracción del trimestre de que se trate. De esta forma, para cubrir el tercer Trimestre de 2015 para Banco Azul, se ha estimado la prima para el período del 20 de julio al 30 de septiembre de 2015, con base en los depósitos promedio mantenidos durante dicho periodo, tal como se presenta a continuación:

Depósitos promedio del 20 de julio al 30 de septiembre	\$7,752,754.00
Días Cubiertos	73
Tasa	0.15%
Prima	\$2,326.00

El Consejo Directivo luego de haber revisado el memorando RB-0049-2015 antes mencionado y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica NT-IGD-01 y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Determinar y aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los

depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos de cálculo de la reserva de liquidez y las calificaciones de riesgo, según detalle que se presenta a continuación:

Cálculo de primas para cubrir el trimestre del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015

Base de cálculo: Depósitos del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas a Pagar	FITCH¹	Equilibrium²	PCR¹	SC Riesgo²
Banco Agrícola, S.A	2,745,562,501.17	0.10%	692,032	AAA	AAA		
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	1,220,940,704.13	0.10%	307,744	AAA	AA		
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,366,135,724.11	0.10%	344,341	AA+	AA		
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	579,396,545.52	0.10%	146,040				A+
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	334,409,658.11	0.10%	84,290	A+		A+	
Banco Promerica, S.A.	755,071,049.09	0.10%	190,319			A	
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,330,785,997.21	0.10%	335,431	AAA	AAA		
Banco de América Central, S.A.	1,245,189,266.66	0.10%	313,856	AAA	AA		
Banco Azteca El Salvador, S.A.	71,505,531.57	0.15%	27,035	BBB			
Banco Industrial El Salvador, S.A.	181,399,757.27	0.10%	45,723	A+			
Banco Azul de El Salvador, S.A.	7,752,753.51	0.15%	2,931			EE	
Banco Procredit, S.A.	165,811,866.90	0.10%	41,794	AAA			AA
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.	26,260,504.53	0.15%	9,929	BBB-			
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	47,802,287.82	0.15%	18,073			BBB	
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	7,916,965.44	0.15%	2,993			BB	
Sociedad de Ahorro y Crédito MultiValores, S.A.	19,345,907.64	0.15%	7,314			EE	
Totales	10105287,020.70		2,569,845				

Días feriados considerados: 3, 5 y 6 de agosto, y 15 de septiembre

¹ Calificaciones a dic/2014 ² Calificaciones a mar/15

B) Determinar y aprobar el monto de la prima calculada para cubrir el tercer trimestre de 2015 de Banco Azul, según detalle que se presenta a continuación:

Depósitos promedio del 20 de julio al 30 de septiembre	\$7,752,754.00
Días Cubiertos	73
Tasa	0.15%
Prima	\$2,326.00

C) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el cuarto trimestre de 2015 y tercer trimestre para Banco Azul, correspondientes a las sumas que se resumen en los cuadros que anteceden. **V. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE AGOSTO DE 2015:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0054-2015 de fecha 9 de octubre de 2015 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de agosto de 2015 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la Licenciada Lyann María Sánchez, Analista de la Unidad de Resolución Bancaria realizó una exposición sobre dicha revisión detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado.** **VI. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.** La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 30 de septiembre de 2015, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha y en su memorando PR-0052-2015 de fecha 7 de octubre de 2015, el cual corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta, fueron presentadas las cifras más destacadas de los estados financieros comparadas con el mismo período

del año 2014, tanto para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito como a nivel Consolidado. **En relación al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, del informe presentado se destaca:** Los activos totales ascienden a \$132.7 millones con un crecimiento de \$9.5 millones, equivalente a 7.7%, las inversiones financieras ascienden a \$132.3 millones y representan el 99.7% de los activos totales. El resto de cuentas del activo suman \$369.2 miles, representan el 0.3% de los activos y de estas cuentas las más importantes son los fondos disponibles que suman \$220.6 miles y los activos intangibles por \$84.4 miles. Los pasivos ascienden a \$24.4 miles y representan principalmente las provisiones y retenciones laborales. El valor del patrimonio asciende a \$132.6 millones y se incrementó en \$9.5 millones como resultado de la utilidad obtenida entre octubre 2014 y septiembre de 2015. La utilidad al 30 de septiembre es de \$7,160.0 miles y en relación a 2014 presenta un incremento de \$90.4 miles, 1.3%. Los ingresos totales ascienden a \$7,527.3 miles, de los cuales el 98.6% proviene de las primas y 1.4% de los rendimientos de las inversiones financieras. Las primas ascendieron a \$7,421.7 miles, \$58.5 miles mayor a las acumuladas al tercer trimestre de 2014, debido a que los depósitos promedio de las IMI's durante el período octubre 2014 – junio 2015 fueron mayores en 0.7% a los del período octubre 2013 – junio 2014 (bases para el cálculo de las primas). En el segundo trimestre 2015 los depósitos crecen 2.7% en relación al primer trimestre 2015, donde se revierte la reducción de los dos trimestres anteriores. Los rendimientos de las inversiones fueron \$105.6 miles, \$36.6 miles mayor a 2014, con una tasa de rendimiento alrededor de 0.11%. Al tercer trimestre 2014, el rendimiento fue de 0.075%. El aumento en estos rendimientos fue 53.0%. Los gastos de operación al 30 de septiembre ascienden a US\$367.3 miles con un incremento de 1.3%, equivalente a \$4.6 miles. En funcionarios y empleados el gasto fue menor en \$6.8 miles, los gastos generales aumentaron \$3.4 miles y las depreciaciones y amortizaciones en \$8.0 miles. **En el Balance General Consolidado,** las cifras destacadas son: Los activos ascienden a \$135.6 millones y el principal rubro son las inversiones financieras administradas por el Banco Central de Reserva que ascienden a \$135.2 millones y representan el 99.6% de los activos. Los pasivos ascienden a \$24.4 miles y están integrados por provisiones y retenciones laborales. El patrimonio del Instituto asciende a \$135.6 millones. En términos porcentuales el crecimiento del fondo del IGD es de 8.0%, Los valores disponibles ascienden a \$227.8 miles, y se encuentran depositados en bancos locales para la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, con excepción del fondo de caja chica que

asciende a \$500.00. El rubro Deudores y otras cuentas por cobrar están representados principalmente por gastos pagados por anticipado tales como arrendamiento de oficinas y seguros.

En el Estado de Resultados Consolidado se destaca: El resultado consolidado a septiembre asciende a \$7,589.9 miles, superior en \$143.4 miles al registrado a septiembre de 2014. Los ingresos totales fueron \$7,976.1 miles, de los cuales el 98.6% proviene de las primas y del 1.4% restante, de rendimientos de las inversiones. Los gastos de operación ascendieron a \$386.3 miles. Las primas ascendieron a \$7,866.0 miles y aumentaron 1.4%, resultado del crecimiento en los depósitos promedio de las IMI's de 1.1% y de un mayor crecimiento en las entidades con una tasa de prima de 0.15%. Los rendimientos de las inversiones fueron \$108.2 miles y la tasa de rendimiento fue 0.11%. En el período de 2014 este rendimiento fue 0.075%. Los gastos de operación del semestre fueron US\$386.3 miles, con un incremento de 0.7%, equivalente a \$2.7 miles. En funcionarios y empleados la variación es -\$6.0 miles; los gastos generales aumentaron \$0.1 mil y las depreciaciones y amortizaciones aumentaron \$8.0 miles.

Con relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente expuso el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y presenta el detalle de las variaciones en los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión para el tercer trimestre y acumulado al 30 de septiembre.

Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, se destacan los ingresos totales del trimestre del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito los cuales fueron superiores al presupuesto del trimestre en 4.0%, US\$99.7 miles. Las primas totales fueron superiores en US\$75.8 miles, mientras que los rendimientos de las inversiones fueron superiores en US\$23.9 miles. Las primas totales percibidas fueron 3.1% superiores al presupuesto. Las correspondientes a Bancos tuvieron una variación positiva de 3.4% mientras que las correspondientes a las Sociedades de Ahorro y Crédito quedaron por debajo de lo proyectado en un 18.2%. Los intereses son mayores a lo proyectado, debido a que la tasa real fue superior al presupuesto. La tasa real promedio de los meses de julio y agosto fue de 0.12%. Al cierre de septiembre se provisionaron intereses por un monto de US\$5,329.32, calculados al 0.05% anual sobre saldos diarios.

En relación a la ejecución del Presupuesto de Operación: El Presupuesto ejecutado en el tercer trimestre de 2015 fue de US\$87,931.94 equivalente a 80.5% de la estimación trimestral. Los gastos generales fueron un 48.0%(\$14.7 miles) menor a las estimaciones para el

tercer trimestre. Las variaciones más significativas están en Consumo de materiales (\$1.3 miles), Publicidad y Promoción (\$1.8 miles) y Mejoras y mantenimiento a sistemas informáticos (\$11.9 miles). En Consumo de materiales la variación es porque se tenía una contingencia de US\$1,000.00 para comprar repuestos en caso de fallo de equipo, el cual no se utilizó. En Publicidad y Promoción la principal variación se debe a un costo menor al programado en el evento de Rendición de Cuentas. En Mejoras y mantenimiento a Sistemas Informáticos, la disminución se debe a que en el mes de junio se tenía programado contratar el mantenimiento del Software instalado en el clúster y este proceso se finalizó en el mes de septiembre y el gasto se comenzará a registrar en octubre. Los gastos acumulados al tercer trimestre de 2015 ascienden a US\$275,284.08 equivalente a un 56.0% del presupuesto anual (US\$491,516.82), y a un 82.5% del presupuesto a septiembre. **En funcionarios y empleados** los gastos fueron menores en 7.3% a los programados hasta el mes de septiembre. Las variaciones con relación a los parámetros presupuestados se deben a la vacante de la Unidad de Tecnología de la Información. En Remuneraciones y Prestaciones al personal, el ahorro es en salarios y beneficios desde el 3 de febrero hasta la primera quincena de agosto; en indemnizaciones el gasto es por la cobertura del beneficio por fallecimiento establecido en el Reglamento Interno de Trabajo. En Gastos del Directorio, el ahorro es por la no asistencia de Directores a las sesiones de Consejo y un costo menor al presupuestado por el uso de las instalaciones donde se desarrollan dichas sesiones. **En gastos generales**, estos gastos fueron menores en \$41.0 miles (42.6%), en relación a los programados para el período. Los rubros que han sido mayores al plan son Honorarios profesionales, \$4.5 miles y Servicios Públicos \$1.0 miles, esto debido a que se realizó la contratación de un Consultor en la Unidad de Tecnología de la Información desde el mes de febrero, por un plazo de seis meses para apoyar a las institución mientras se contrataba al Jefe de dicha Unidad, este Contrato se prorrogó por un mes más. En Servicios Públicos, el incremento se debe al envío de material de divulgación utilizando el servicio de Correos Nacionales. Los principales rubros menores al plan son: Mejoras y mantenimientos a sistemas informáticos (\$24.8 miles); Reparación y mantenimiento de activo fijo (\$12.2 miles) y Publicidad y Promoción (\$8.6 miles). **Reasignaciones:** Durante este año las reasignaciones se han utilizado para cubrir los honorarios de la Consultoría en Tecnología de la Información. Así mismo para cubrir las prestaciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo para ser entregadas a los familiares

de la persona fallecida. **En relación al presupuesto de inversión**, en el mes de enero y febrero se finalizó el proceso de compra del Sistema de Alta Disponibilidad, con la recepción, instalación y configuración de los equipos. Esta compra fue realizada con el presupuesto 2014. Durante este período, con el presupuesto 2015, se ejecutó la compra de un switch que tenía un presupuesto de \$12.0 mil y durante el mes de septiembre se han iniciado los procesos de compra de computadoras para el personal, un dispositivo de respaldo, Firewall. Se están desarrollando los procesos de migración de los software GPA y SIAF. Además se han reprogramado las siguientes compras: la Red inalámbrica (US\$2,500.00) para 2016, el Validador normativo (US\$6,000.00), CIF (indicadores de seguimiento). Se espera que para el último trimestre únicamente los proyectos reprogramados para el 2016 queden sin ejecutarse. **Como parte del Informe de Ejecución Presupuestaria, se presentan los pagos pendientes de realizar correspondientes al Presupuesto 2013 y 2014:** al cierre del primer semestre de 2015 los valores pendientes de pago ascienden a \$1,080.00 del presupuesto de funcionamiento y \$1,412.50 del presupuesto de inversión. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes financieros presentados.**

VII. INFORME INTERMEDIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2015: La Presidente expuso a los demás miembros del Consejo que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, con fecha 27 de Julio de 2015 ha emitido, como corresponde, el documento que contiene los siguientes Informes: *"Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015 y 2014"*, *"Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2015 y 31 de Diciembre de 2014"*, y la *"Carta de Gerencia de Auditoría Externa"* los cuales han sido presentados al Consejo Directivo para su revisión y discusión, y cuyo texto íntegro formará parte de los anexos de esta Sesión. En el *"Informe de Revisión Financiera Intermedia"*, los auditores concluyeron que basados en su revisión, no tuvieron conocimiento de situación alguna que llamara su atención para considerar que la información financiera intermedia que acompaña su Informe no presente razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto al 30 de Junio de 2015, los resultados de sus operaciones, de conformidad con las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes**

presentados. **VIII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE AGOSTO DE 2015:** El Consejo Directivo conoció el informe elaborado por la Auditora Interna del Instituto, correspondiente a la revisión efectuada a los registros contables correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2015 y el cual se encuentra agregado a los anexos de la presente Acta. El informe no reporta hallazgos de auditoría y concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de auditoría interna, no realizando observación alguna.** **IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016.** La Presidente expuso al Consejo sobre el proceso de *“Planeación Estratégica Institucional 2016”* del Instituto, presentó el documento que formará parte de los anexos de esta Sesión, el cual contiene la Visión del Entorno para el Período 2016, los Supuestos Básicos, la revisión de la Misión, Visión y Valores Institucionales, las Perspectivas y Objetivos Estratégicos en los que se enfocarán las acciones del Instituto durante el período. Las Perspectivas definidas son: 1. Prácticas apropiadas de gestión, 2. Adecuada supervisión de los procesos críticos, y 3. Divulgación. El documento también contiene las metas para cada perspectiva, el Mapa de Riesgo de acuerdo al Instructivo de Gestión de Riesgos Institucionales y la definición de prioridades, así como la alineación del Plan de Desarrollo quinquenal del Gobierno con el Plan Estratégico Institucional del IGD. El documento incorpora también las medidas de mitigación para los riesgos identificados y los indicadores relevantes para el seguimiento a la gestión. En base a estos lineamientos será desarrollado el plan operativo para el año 2016 en cada Unidad del Instituto. Por su parte los Directores manifestaron la importancia de contar con capital humano de reemplazo por eventuales contingencias que puedan darse, por lo que recomiendan destinar presupuesto y tiempo para evaluar alternativas. Por otro lado los Directores estuvieron de acuerdo en realizar un simulacro de Resolución bancaria en tiempo real, en el cual participe tanto personal del IGD como los Órganos de Dirección, para evaluar cómo actuaría el IGD en una situación de Resolución Bancaria, y que para dicha simulación se debe contar con modelos de contratos a utilizar, la información que será reservada y la justificación, entre otros elementos. Propusieron que este proyecto se realice en 2016. En cuanto a Divulgación, los Directores propusieron que se analice la posibilidad de impartir charlas a estudiantes de Bachillerato Contable de los centros educativos del país, considerado que ellos serán las futuras áreas financieras del país; y para la divulgación a sectores jóvenes de la población

consideran importante hacerlo utilizando herramientas tecnológicas para facilitarles la comprensión de los temas de Seguro de Depósitos. El Consejo Directivo después de conocer la propuesta efectuada por la administración sobre la *"Planeación Estratégica Institucional 2016"*, y de haber expresado sus opiniones, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar el plan estratégico presentado por la Presidente con base en el cual se elaborará el Plan Operativo. **X. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE BANCOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO 2016.** La Presidente, con base en el artículo 163 literal b) de la Ley de Bancos, somete a consideración del Consejo Directivo la *"Propuesta de Presupuesto 2016"*, y presenta el documento que contiene las proyecciones de ingresos, el presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversión del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito; documento agregado como anexo a la presente acta. El Consejo Directivo después de conocer la propuesta presentada por la administración y de considerar que está de acuerdo a los objetivos señalados en la planeación estratégica, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar la propuesta de presupuesto presentada por la administración del Instituto para el año 2016, de acuerdo al documento que contiene los detalles y que corre agregado como anexo de la presente acta, el cual fue debidamente revisado y discutido por los presentes y que incluye: **i)** Presupuesto de Ingresos por un valor de US\$10,256,801.71, **ii)** Presupuesto de inversión por un monto total de \$94,262.40 y **iii)** Presupuesto de funcionamiento por un monto total de US\$490,208.86. **B)** Instruir a la Presidente para que en el presupuesto se tomen en cuenta todas las disposiciones de control, seguimiento y ejecución presupuestaria requeridas por la Corte de Cuentas, con el propósito de cumplir adecuadamente con dicha normativa y la política presupuestaria previamente aprobada por este Consejo. **C)** Delegar en la Presidente el nombramiento de los administradores de contrato en todas y cada una de las adquisiciones que se realicen en la ejecución de dicho presupuesto. **XI. CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016 DEL SEGURO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO.** En su memorando PR-0056-2015, de fecha 9 de octubre de 2015, la Presidente solicita autorización para iniciar el proceso de contratación del seguro de vida y Médico Hospitalario para el personal y funcionarios del IGD para el año comprendido entre el 31 de diciembre 2015 y el 31 de diciembre 2016, con las coberturas actuales, las cuales están vigentes desde 2010 y las principales características se detallan a continuación: Seguro de vida máximo por asegurado de \$30,000.00, gastos funerarios \$2,286.00 por asegurado, Seguro médico máximo de

\$25,000.00 por asegurado, máximo cuarto y alimentos de \$29.00 diarios por asegurado. Este seguro cubre el Personal, Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto. Los costos relacionados al Comité de Administración serán absorbidos por el presupuesto de funcionamiento del Fondo de Bancos Cooperativos. El Consejo Directivo después de conocer esta propuesta **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** autorizar a la Presidencia para iniciar el proceso de contratación del Seguro de Vida y Médico Hospitalario para el Personal, Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto para el ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016. **XII. AUTORIZACION PARA RENOVAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL, ESTACIONAMIENTO Y CENTRO DE RECREO CON EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR.** La Presidente expuso al Consejo Directivo a través de su Memorando PR-0054-2015 de fecha 9 de Octubre de 2015, sobre la conveniencia de prorrogar el contrato de arrendamiento con el Banco Central de Reserva, el cual cubre el arrendamiento del local que ocupan las oficinas del Instituto, del estacionamiento y acceso al Centro de Recreación y Deportes del BCR para el personal del IGD, y solicitó autorización para negociar las condiciones de renovación de dicho contrato. El Consejo Directivo después de conocer esta propuesta **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la Presidente para que lleve a cabo el proceso de negociación con el Banco Central de Reserva de la renovación del contrato de arrendamiento del local que ocupan las oficinas del Instituto, del estacionamiento y del acceso al Centro de Recreación y Deportes del BCR para el ejercicio 2016, dentro de los parámetros del presupuesto de funcionamiento; y para el otorgamiento del correspondiente contrato. **XIII. APROBACION DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2016 Y NOMBRAMIENTO DE COMISION EVALUADORA DE OFERTAS.** La Presidente por medio de su Memorando PR-0055-2015 de fecha 12 de Octubre de 2015, presentó para aprobación del Consejo Directivo, los Términos de Referencia que servirán de base para la realización del proceso de contratación de los servicios de auditoría externa, el cual se realizaría bajo la modalidad de Libre Gestión, de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y además solicitó que se delegue en la Presidencia la integración de la Comisión Evaluadora de Ofertas para dicho proceso. El Consejo Directivo después de conocer la propuesta presentada **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar el texto de los términos de referencia del

proceso de contratación *de los servicios de auditoría externa para el Instituto de Garantía de Depósitos, para el ejercicio 2016*, que corren agregados a los anexos de esta acta, y; **B)** Delegar en la Presidente la integración de la Comisión Evaluadora de Ofertas y la facultad de designar administrador de dicho contrato. **XIV. INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION COMPRENDIDA ENTRE JULIO 2014 - JUNIO 2015.** Se presentó al Consejo Directivo el memorando OIR-0008-2015 de fecha 6 de Octubre de 2015 que contiene el Informe sobre el Ejercicio de Rendición de Cuentas realizado el 20 de agosto de 2015. En este memorando se destacan aspectos relevantes relacionados al evento, tales como: el cumplimiento con los lineamientos de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA); la elaboración, publicación y presentación de un Informe de Rendición de cuentas que incluía aspectos generales del funcionamiento del Instituto y del Seguro de Depósitos. Como resultados relevantes en dicho memorando se menciona la asistencia de 116 personas procedentes de las Instituciones Miembros, miembros de la Red de Seguridad financiera y la ciudadanía. En relación al evento, se utilizó un lenguaje sencillo en el informe y presentación breve del mismo; se generó un espacio de preguntas y respuestas de la ciudadanía, se utilizó recursos comunicacionales y tecnológicos para convocar e interactuar con la ciudadanía siendo por medio de twitter: @IGD_SV, página web: www.igd.gob.sv y transmisión en línea. Así también el personal del SPCTA se hizo presente para realizar la evaluación del evento, obteniéndose muy buenos resultados, ya que de los encuestados, el 84% brindó calificaciones por encima de 8 al evento. El costo del evento se ha estimado en \$2,285.49, lo cual incluye desde la convocatoria, logística y materiales entregados. Se presentó el informe de rendición de cuentas, documento que forma parte de los anexos de la presente acta. **El Consejo Directivo se dio por enterado.** **XV. EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** La Presidente en cumplimiento a la obligación de capacitación continua que prescribe el Artículo 39 de la Ley de Ética Gubernamental y consistente con el plan de trabajo, presentó al Consejo Directivo la propuesta del Código de Ética Institucional del Instituto, para lo cual, la Licenciada Eloísa María Mejía realizó una presentación sobre el contenido de dicha propuesta, comenzando por los antecedentes del Código de Ética del IGD, pasando por la aprobación de la Ley de Ética Gubernamental, la cual trajo consigo la derogatoria de dicho Código de Ética por haberse considerado que los preceptos que este contenía ya se encontraban incorporados

en la Ley que entró en vigencia. En esta presentación se expuso sobre el objetivo de dicho Código de Ética, el alcance del mismo y los valores y pautas de comportamiento que se proponen. Se manifestó que actualmente se trababa de una propuesta, y que se encuentra actualmente en el proceso de revisión interna por el resto del personal del IGD para posteriormente ser sometido a aprobación del Consejo Directivo, debido a que dicha propuesta se incorporaría como anexo al documento de las Prácticas de Buen Gobierno del IGD. **El Consejo Directivo se dio por enterado.** **XVI. VARIOS: PRESENTACIÓN SOBRE LAS SANCIONES REGULADAS POR LA LEY SOBRE EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS:** La Licenciada Claudia Díaz, Jefe de la Unidad Legal, realizó una presentación sobre las sanciones establecidas en la Ley sobre el enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados, destacando especialmente las relativas a la falta de presentación de la Declaración de Patrimonio ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia. **El Consejo Directivo se dio por enterado de la presentación.** Sin más que tratar, se levanta la Sesión a las 11:00 horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Sonia Guadalupe Gomez Fuentes
Vicepresidente

Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente Suplente

Patricia Lizeth Renderos de Díaz
Directora Propietaria

Claudia María López Novoa
Directora Propietaria

Francis Eduardo Girón
Director Suplente

A los 12 días del mes de enero de 2016, proceso a cerrar el presente **LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO** del Instituto de Garantía de Depósitos para el año 2015, el cual consta de **CINCO** Actas que han quedado asentadas de la página **UNO** a la página **CUARENTA Y OCHO** numeradas de forma correlativa y sus respectivos anexos, los cuales forman parte integrante del presente libro.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente
Instituto de Garantía de Depósitos